

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVI — N° 4909

NO DE ...

APARECE LOS DIAS HABILES

MIÉRCOLES, ABRIL 27 DE 1955

SALTA

ARGENTINA

CORREO

TARIFA REDUCIDA
CONCESION N° 1896

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.857

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regirá el siguiente horario:

De lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas

PODER EJECUTIVO
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Dr. RICARDO J. DURAND
VICE-GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Sr. JESUS MENDEZ
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E. I. PUBLICA
Sr. JORGE ARANDA
MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS
Sr. FLORENTIN TORRES
MINISTRO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bms MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN DOLORES GAETAN

Art. 4° — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1903).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de julio de 1944.

Art. 9° — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13° — inc.) b Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.—

Art. 14° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de la 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 30% respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto N° 3287 de enero 8 de 1953.

Art. 1° — Déjase sin efecto el decreto N° 8210, de fecha 6 de setiembre de 1951.

Art. 2° — Fijase para el BOLETIN OFICIAL, las tarifas siguientes a regir con anterioridad al día 1° de enero del presente año.

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$	0,40
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$	1,00
Número atrasado de más de 1 año	\$	2,00

SUSCRIPCIONES

Suscripción mensual	\$	7,50
" trimestral	\$	15,00
" semestral	\$	30,00
" anual	\$	60,00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará DCS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MÍN. (° 2.50)

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publican en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1°) Si ocupa menos de 1/4 página	\$	14,30
2°) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$	24,00
3°) De más de 1/2 y hasta 1 página	\$	40,00
4°) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente.		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa.

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
Sucesorios o testamentarios.	\$ 30.—	3.— cm.	40.—	3.— cm.	60.—	4.— cm.
Posesión treintañal y deslinde, mensura y amojonamiento. .	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de inmuebles.	50.—	2.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Remates de vehículos, maquinarias, ganados.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Remates de muebles y útiles de trabajo.	30.—	2.— cm.	50.—	4.— cm.	70.—	6.— cm.
Otros edictos judiciales.	40.—	3.— cm.	70.—	6.— cm.	100.—	7.— cm.
Edictos de minas.	80.—	6.— cm.				
Licitaciones.	50.—	4.— cm.	90.—	7.— cm.	120.—	8.— cm.
Contratos de sociedades.	60.—	0.20 la palabra	120.—	0.35 la palabra		
Balances.	60.—	5.— cm.	100.—	8.— cm.	140.—	10.— cm.
Otros avisos.	40.—	3.— cm.	80.—	6.— cm.	120.—	8.— cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de CUARENTA PESOS MÍN. (\$ 40.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones; notificaciones; substituciones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 2.00 por centímetro y por columna.

S U M A R I O

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO

M. de Gob. N° 14121 del 18 4 55	— Anula para el cte. año lo dispuesto por decreto N° 12.273 55.	1621
" " " " 14122 " "	— Autoriza a H. de Pagos de J. de Policía a descontar de los haberes correspondientes a un Agente	1621
" " " " 14123 " "	— Rectifica los Decretos N° 13824, 13927, 13928, 13929 55.	1621
" " " " 14124 " "	— Acepta renuncia y designa profesores de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Dr. H. Irigoyen	1621
" " Acc. S. 14125 " "	— Designa personal dependiente de este Ministerio	1621 al 1622
" " " " 14126 " "	— Reconoce un crédito a favor de la H. de Pagos de este Ministerio.	1622
" " " " 14128 " "	— Acepta renuncia de un Oficial Principal de este Ministerio	1622
" " " " 14129 " "	— Ascende a personal dependiente de este Ministerio	1622
" " " " 14130 " "	— Reconoce un crédito a favor de la H. de Pagos de este Ministerio	1622 al 1623
" " Gob. " 14131 " 19 4 55	— Autoriza al Subsecretario de este Ministerio a trasladarse a la Ciudad de Jujuy	1623
" " " " 14132 " "	— Reconoce un crédito a favor de Tesorería de Policía	1623
" " " " 14133 " "	— Reconoce un crédito a favor de Tesorería de Policía	1623
" " Acc. S. 14134 " "	— Reconoce servicios prestados por el Administrador de Hospitales de la Ciudad de Salta	1623

RESOLUCIONES DE LOS MINISTERIOS

M. de Gob. N° 1550 del 18 4 55	— Confirma resolución dictada en la C. de Alquileres	1623
" " " " 1551 " "	— Autoriza a D. de Suministro a llamar a licitación de precios	1623
" " " " 1552 " 19 4 55	— Autoriza a D. de Suministro a licitar adquisición de uniformes	1623 al 1624
" " " " 1553 " "	— Concede licencia por maternidad	1624
" " Econ. " 717 " 20 4 55	— Anula boleta de Contribución Territorial	1624
" " " " 718 " 21 4 55	— Cede en carácter de préstamo a la D. de Rentas un anuario	1624

PAGINAS

RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 12230 — Expte. 1961—L— Ricardo Liendo	1624
Nº 12229 — Expte. 40—M— Máximo Moreno Navarro	1624
Nº 12228 — Expte. 1849—P— José Antonio Plaza	1624
Nº 12227 — Expte. 2069—A— Justo Aramburu Aparicio	1624
Nº 12226 — Expte. 28—M— Enrique Zuccarino y Sra.	1624
Nº 12225 — Expte. 2227—L— Ricardo Liendo	1624 al 1625
Nº 12224 — 1826—K— Eugenio Kartky	1625

EDICTO DE MINAS

Nº 12165 — Expte. Nº 1858—L— o/p. Eduardo Lahitte y Sabino C. Chocobar	1626
--	------

EDICTOS CITATORIOS

Nº 12221 — s/p. Juan de Dios Ponce y otra	1625
Nº 12209 — s/p. Guillermo M. Somerville y otro	1625 al 1626
Nº 12208 — s/p. Manuel Abdo	1626
Nº 12173 — s/p. Zoilo Zepardo	1626
Nº 12172 — s/p. Benjamín Nanni	1626
Nº 12169 — s/p. Rodolfo D. Cedolini	1626
Nº 12151 — Reconocimiento de concesión de agua s/p. Mauricio Flores	1626
Nº 12130 — s/p. Cía. Agrícola Ganadera del Norte S.R.Ltda.	1626
Nº 11777 — s/p. José Royo y Pantaleón Palacio	1626

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 12232 — Y. P. Fiscales. Nº 135	1626
Nº 12231 — Obras Sanitarias de la Nación	1626
Nº 12223 — de la A. G. A. S.	1626
Nº 12192 — del Ministerio de Agricultura y G. de la Nación	1626 al 1627
Nº 12181 — de Yacimientos P. Fiscales Nº 132455	1627
Nº 12162 — Administración Gral. de Aguas de Salta Construcción Central Diesel Eléctrica Río Arias, Salta Parte Civil (Sa 1ª de Máquinas)	1627
Nº 12113 — De la Administración G. de Viabilidad Nacional	1627
Nº 12187 — del Banco de la Nación Argentina	1627

SECCION JUDICIAL:

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12237 — de Amalia Masciarelli de Peralta	1627
Nº 12205 — de Iris A. Gallegos de Villagra	1627
Nº 12195 — de Antonio Garcia Pérez	1627
Nº 12194 — de Juan Quintana	1627
Nº 12184 — de Frollán Puca	1627
Nº 12182 — de Guillerma Cornejo de Elorza	1627
Nº 12175 — de Adrian Arcienaga y Sra.	1627
Nº 12174 — de Argentina Saravia de Mónico	1627
Nº 12170 — de Epifania Rodriguez de Avendaño	1627
Nº 12166 — de Carmen Perez de Tripodi	1627
Nº 12157 — de Eivira Ortuola de Rivodavia	1628
Nº 12155 — De don Eduardo Alvarez	1628
Nº 12149 — De doña Rosario Feliciano o Rosario Zambrano de Mamani o etc.	1628
Nº 12143 — de Jacinto Salomón y otra	1628
Nº 12139 — de Julián González y otras	1628
Nº 12133 — de Melchor Torres y otro	1628
Nº 12131 — de Justino Arancelbia	1628
Nº 12128 — de Antonio Ricardo Segon	1628
Nº 12119 — De Marcelina G. de Cojque	1628
Nº 12103 — De Arnaldo Echart	1628
Nº 12102 — De Bartolomé Chacón o etc.	1628
Nº 12098 — de Flarup Aaga	1628
Nº 12097 — de Jesús M. de Castro y José Manuel Castro	1628
Nº 12089 — De Mercedes Parada de Cuelhar	1628
Nº 12077 — De José Santos Lobo	1628
Nº 12076 — de Luis Beltrán Morales	1628

	PAGINAS
Nº 12075 — De Francisca Guantay	1628
Nº 12072 — De Cayetano Yañez y Sra.	1628
Nº 12060 — de Juan Sinopoli	1628
Nº 12059 — de Matilde Nolasco de Guantay	1628
Nº 12041 — de Domingo Mario Ferretti	1628 al 1629
Nº 12034 — de Cruz Gallardo o etc.	1629
Nº 12002 — De Nieves Martina O. de San Millán	1629
Nº 12001 — De Agustín Barnos	1629
Nº 12000 — De Gustavo Strach	1629
Nº 11993 — De Herminia U. de Russo	1629
Nº 11990 — Testamentario de Antonio Nazar.	1629
Nº 11983 — Testamentario de Gerardo Contreras	1629
POSISION TREINARAL:	
Nº 12115 — Deducida por Valeriano Rojas Marida.	1629
DESLINDE, MENSURA Y AMONJAMIENTO:	
Nº 12109 — s/p. Emilio Espelta.	1629
Nº 12033 — de Liberato Saravia y Félix R. Toledo.	1629
REMATES JUDICIALES	
Nº 12235 — por José Alberto Cornejo.	1629
Nº 12234 — por Martín Leguizamón.	1629
Nº 12233 — por Martín Leguizamón.	1629
Nº 12220 — por José Alberto Cornejo	1629 al 1630
Nº 12219 — por José Alberto Cornejo	1630
Nº 12218 — por José Alberto Cornejo	1630
Nº 12217 — por José Alberto Cornejo	1630
Nº 12214 — por Martín Leguizamón	1630
Nº 12207 — por Andrés Ivento	1630
Nº 12206 — por Manuel C. Michel	1630
Nº 12183 — por José Alberto Cornejo	1630
Nº 12167 — por Arturo Salvatierra.	1630 al 1631
Nº 12159 — Por Luis Alberto Dávalos	1631
Nº 12146 — Por Martín Leguizamón	1631
Nº 12143 — por José Alberto Cornejo	1631
Nº 12140 — por José Alberto Cornejo	1631
Nº 12082 — por Luis Alberto Dávalos.	1631
Nº 12079 — por Martín Leguizamón.	1631
Nº 12078 — por Arturo Salvatierra.	1631 al 1632
CITACION A JUICIO	
Nº 12152 — De doña María del Carmen Muñoz de Diaz.	1632
Nº 12073 — A Raúl Bernasconi	1632
Nº 12212 — a Antonio Ríos	1632
CONVOCATORIA DE ACREEDORES	
Nº 12222 — de Farrá Roberto G.	1632
Nº 12210 — de Abraham Nayar	1632
EDITOS DE QUIEBRA	
Nº 12216 — de Martinelli y Sibaldi	1632
SECCION COMERCIAL:	
CONTRATOS SOCIALES	
Nº 12238 — de la firma Antonio Dorni y Cia. S. R. L.	1632 al 1633

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 12236 — Asociación de Trabajador de la Sanidad Argentina — Salta.....	1633
Nº 12215 — de Lanera Algodonera Comercial I. S. A.	1633
Nº 12213 — de la C.O.T.A.S. Ltda.	1633
Nº 12211 — de la Corporación de Martilleros Públicos	1633 y 1634
Nº 12185 — del Club Atletico Juventud Unida	1634

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION	1634
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1634
AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES	1634
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1634

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER
EJECUTIVO

DECRETO Nº 14121—G

Salta, abril 18 de 1955

VISTO el decreto Nº 12.373 del 5 de enero ppdo., y, subsistiendo las causas determinantes del mismo,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Actualizase para el presente año lo dispuesto por decreto Nº 12.373 de fecha 5 de enero ppdo., por el que se autorizó a la Agrupación Salta de Gendarmería Nacional, para disponer de los fondos que se recauden por conceptos de multas por contravenciones y faltas y, en su mérito, déjase sin efecto el art. 2º de dicho decreto,

art. 2º — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND
Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 14122—G

Salta, Abril 18 de 1955.

Expediente Nº 5761/55.

VISTO lo solicitado por Jefatura de Policía en el apartado 3º de la nota Nº 649, de fecha 12 del mes en curso,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Autorízase a la HABILITACION DE PAGOS DE JEFATURA DE POLICIA a desconproviaria Destacamento Pichanal, don HUGO tar de los haberes del Agente de Policía FERROBERTO CARDOZO, los días 1 y 2 del corriente mes.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 14123—G

Salta, abril 18 de 1955

Expediente Nº 5773/55.

VISTO los decretos Nºs. 13824, 13927, 13928 y 13929, de fechas 17 y 29 de marzo ppdo., y atento lo solicitado por Jefatura de Policía, en nota Nº 651, del 11 del corriente.

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Rectifícanse los decretos Nºs. 13824, 13927, 13928 y 13929, de fechas 17 y 29 de marzo ppdo., dejándose establecido que las designaciones dispuestas en los mismos son a favor del señor CANDIDO RICARDO DE SAN DE y no como figura en los preñados decretos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 14124—G

Salta, abril 18 de 1955

Expediente Nº 5772/55.

VISTO el presente expediente en el que la Dirección de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" eleva nota de fecha 13 de abril del año en curso; y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el profesor de Contabilidad de 5º año de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipó-

lito Irigoyen", don PEDRO BOGGIONE, con anterioridad al día 13 del actual.

Art. 2º — Designese, en reemplazo de don Pedro Boggione, profesor de Contabilidad de 5º año, con cinco (5) horas semanales, al doctor SEBASTIAN CALAFIORE, en sustitución de las cátedras de 2do. y 3er. año de la misma materia, que le fueran adjudicadas por decreto número 13.950 de fecha 31 de marzo próximo pasado.

Art. 3º — Designase al Contador Público Nacional, don PEDRO A. MOLINA, profesor de Contabilidad en los cursos de 2do. y 3er. año de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen", con dos (2) horas semanales en cada curso, con anterioridad al día 1º del mes en curso, en carácter interino y mientras dure la licencia concedida al titular don Guillermo J. Echaguz.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND

Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figueroa

Jefe de Despacho de Gobierno, J. é I. Público

DECRETO Nº 14125—S

Salta, abril 18 de 1955

Expedientes Nºs. 19.382, 19.563 y 19.482/55.

VISTO estos expedientes relacionados con designación de personal de los servicios asistenciales del Ministerio del rubro, y habiéndose reunido los requisitos necesarios,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1º — Designase Auxiliar 3º — Enfermera del Hogar del Niño dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a la Sra. MARIA LUISA MANCO DE BRANIA, en la vacante existente por ascenso de la Srta. Selva Medina y a partir del día 15 de abril en curso.— (Expediente Nº 19.382).

Art. 2º — Designase al Sr. HECTOR SERGIO MALDONADO (L. Enrolamiento Nº. 6.706.843) en la categoría de Personal Transitorio a sueldo para desempeñarse en la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, dependiente del

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con una remuneración mensual de Cuatrocientos pesos m/n. (\$ 400.—), y a partir del día 15 de abril en curso (Expte. N° 19.563/55).

Art. 3° — Designase a la Srta. LIA ANDREA PADILLA (L. C. N° 948758) en la categoría de Personal Transitorio a Sueldo para desempeñar se como Telefonista de la Asistencia Pública dependiente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, con una remuneración de Cuatrocientos pesos (\$ 400 m/n) y a partir del día 15 de abril en curso (Expte. N° 19482/55)

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND
Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 14128—S

Salta, Abril 18 de 1955.

Expediente N° 18.600/55.

VISTO este expediente en el que la Srta. Elva Margarita Méndez, solicita se le liquide el beneficio que acuerda la Ley N° 14128/51 para Gastos de Entierro y Luto, en su carácter de hija legítima del extinto Dn. Francisco Méndez, ex-empleado del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; atento a las actuaciones producidas y a lo informado por Contaduría General de la Provincia con fecha 7 de abril de 1955,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de (\$ 3.000.—) TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para que en su oportunidad se haga efectivo este importe a la beneficiaria Srta. ELVA MARGARITA MENDEZ, en concepto de gasto de Entierro y Luto, por fallecimiento del ex-empleado del citado Departamento de Estado don FRANCISCO MENDEZ de acuerdo al certificado de defunción que corre agregado al presente expediente, y de conformidad a lo que establece la Ley N° 14128/51.

Art. 2° — Estas actuaciones deberán reservarse en Contaduría General de la Provincia, hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios para la cancelación de este beneficio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND
Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 14128—S

Salta, abril 18 de 1955

VISTA la renuncia presentada por el Jefe de la Oficina de Personal del Ministerio del rubro, señor Paulino E. Arroyo, motivada por haberse acogido a la jubilación,

En Acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1° — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial Principal —Jefe de la Oficina de Personal— del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social señor PAULINO E ARROYO, a partir del 1° de mayo en curso y dasele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND
Eduardo Paz Chain

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 14129—S

Salta, abril 18 de 1955.

VISTAS las vacantes existentes y siendo procedente cubrir las mismas por ascenso de personal, de acuerdo a las disposiciones del art. 15 de la Ley 1138,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Ascíendese al siguiente personal del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, en las categorías y cargos que en cada caso se especifica, a partir del 1° de mayo del año en curso;

A Jefe de Sección, a la actual Oficial Mayor Srta. AMALIA G. CASTRO;

A Oficial Mayor, al actual Auxiliar Mayor—Subdirector de Medicina Sanitaria y Social, doctor LISANDRO LAVAQUE;

A Auxiliar Mayor, a la actual Auxiliar Primero —Idónea de Farmacia— Srta. JOSEFA A. COLOMBO.

A Auxiliar 1°, al actual Auxiliar 2° —Secretario del Consejo Deontológico— Sra. EUFEMIA ZERPA DE ALFARO.

A Auxiliar 2°, a la actual Auxiliar 3° Srta. MARTA CURA;

A Auxiliar 3°, a la actual Auxiliar 4° Srta. ELSA RADA;

A Auxiliar 4°, al actual Auxiliar 5° Sr. EUSEBIO RENE IBARRA;

A Auxiliar 5°, a la actual Auxiliar 6° Srta. ERNESTINA GOMEZ,

A Auxiliar 6° —Visitadora de Higiene— a la actual empleada que revista en partidas globales, Srta. VICTORIA E. VELAZQUEZ;

A Oficial Principal, al actual Oficial 4° —Jefe de Higiene y Bromatología— doctor JOSE DANNA;

A Oficial 4°, al actual Oficial 6° —Jefe de Personal— Sr. EUSEBIO R. GARCIA;;

A Oficial 6°, a la actual Oficial 7° Srta. LILIANA B. DE LOPEZ;

A Oficial 7° a la actual Auxiliar Mayor, Srta. LILIA SALES DE GARCIA;

A Auxiliar Mayor, al actual Auxiliar 1° —Secretario Centro Higiene Social— señor ISIDORO PASTRANA;

A Auxiliar 1°, a la actual Auxiliar 2° Srta. MARION TOLEDO DE ESCALADA;

A Auxiliar 2°, al actual Auxiliar 3° Sr. RICARDO CASTRO;

A Auxiliar 3°, al actual Auxiliar 4° —Personal de Servicio —Ordenanza— don ALEJANDRO S. CARO;

A Auxiliar 4°, —Personal de Servicio— a la actual Auxiliar 5° —Per. Téc. Adm. Srta. HILDA R. GONZALEZ;

A Oficial 2°, al actual Oficial 6° —Habilitado Pagador— don EDUARDO CLEMENTE.

A Oficial 6°, al actual Oficial 7° —Jefe de Servicio del Policlínico del Señor del Milagro doctor ROBERTO H. SAMSON

A Oficial 7°, a la actual Aux. Mayor del Departamento Contable Srta. CORINA MADARIAGA A Auxiliar Mayor, al actual Aux. 2° —Enearg. Serv. Campaña— don PEDRO DAVID VARGAS;

A Auxiliar 2°, a la actual Aux. 3° Srta. MARIA ESTHER LAFUENTE PEREZ;

A Auxiliar 3°, —Personal Tec. Adm. al actual Aux. 4° —Personal de Servicio Ordenanza— don CRISTOBAL HIDALGO;

A Auxiliar 4°, —Personal de Serv. al actual Aux. 5° Téc. Adm. don ARQUIMEDES O. MALCO.

Confírmase en el cargo de Auxiliar Principal —Mayordomo— a partir del 1° de mayo del año en curso, al actual Auxiliar 2° —Personal de Servicio— don JOSE ANDRES FIGUEROA quien venia desempeñandose interinamente en el cargo primeramente citado.

Art. 3° — Ascíendese al siguiente personal del MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, en las categorías y cargos que en cada caso se especifica, a partir del 1° de mayo del año en curso:

A Auxiliar 2°, Personal de Servicio— a la actual Aux. 3° —Téc. Adm. Srta. OLGA GARCIA SARAVIA;

A Auxiliar 3°, —Personal Téc. Adm.— al actual Auxiliar 4° —Personal de Servicio Ordenanza— don RUFINO VALENCIA;

A Auxiliar 4°, —Personal de Servicio— a la actual Aux. 5° —Personal Téc. Adm. Srta. ANA MARIA PIVOTTI.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO I. DURAND
Eduardo Paz Chain

Es copia:

AMALIA G. CASTRO
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 14130—S

Salta, abril 18 de 1955

Expediente N° 19.115/55.

VISTO este expediente, atento a las actuaciones producidas y a lo informado por Contaduría General de la Provincia con fecha 7 de abril en curso,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de (\$ 3.000.—) TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en concepto de reintegro de igual importe invertido por el citado Departamento en los gastos de inhumación de los restos del extinto empleado Dn. JULIO AURELIO QUIN

TEROS, de acuerdo al testimonio de defunción que corre agregado al presente expediente, y de conformidad a lo que establece la Ley N° 1418/51.

Art. 2° — Estas actuaciones deberán reservarse en Contaduría General de la Provincia hasta tanto las HH. CC. Legislativas arbitren los fondos necesarios para la cancelación de este beneficio.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese e insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND
Eduardo Paz Chaim

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

DECRETO N° 14121—G

Salta, abril 19 de 1955

DEBIENDO ausentarse a la vecina provincia de Jujuy el señor Subsecretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don Ricardo Falú, por vía automovilística y en misión oficial

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Autorízase al señor Subsecretario del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don RICARDO FALU, a viajar a la Provincia de Jujuy en misión oficial; de biendo la Habilitación de Pagos respectiva a quedar los viáticos correspondientes a dicho funcionario y al chofer del señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, don Raúl Nicolás Frias, como asimismo, los gastos correspondientes a combustibles y lubricantes.

Art. 2° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figuerola
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14132—G

Salta, abril 19 de 1955

Expediente N° 5790/55.

VISTO el presente expediente en el que la Seroría General de Policía eleva dos planillas por haberes devengados por el agente don Manuel Choque, cuyo detalle es el siguiente: haberes por diciembre de 1954 \$ 681.50 y aguinaldo año 1954 \$ 58.50 que hacen un total de \$ 738 y atento lo informado por Contaduría General a fs. 13,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MÍN. (\$ 738.— m/n.) a favor de TESORERÍA GENERAL DE POLICIA, para que la misma en su oportunidad haga efectivo dicho importe al titular de este crédito, don Manuel Choque.

Art. 2° — Con copia autenticada del presente decreto, remítase el expediente cuya numeración y año arriba se expresa, a Contaduría General, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo

caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND

Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figuerola
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14133—G

Salta, abril 19 de 1955

Expediente N° 5789/55.—

VISTO el presente expediente en el que Tesorería General de Policía eleva dos planillas por haberes devengados por el agente don Juan Martín Barroso, cuyo detalle es el siguiente: reconocimiento de servicios por abril de 1954 \$ 308.40 y aguinaldo año 1954 \$ 18.95, que hacen un total de \$ 226.35; y atento lo informado por Contaduría General a fs. 13,

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócese un crédito en la suma de DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON TREINTA MÍN. (\$ 220.35 m/n.) a favor de TESORERÍA GENERAL DE POLICIA, para que la misma en su oportunidad haga efectivo dicho importe al titular de este crédito, don Juan Martín Barroso.

Art. 2° — Con copia autenticada del presente decreto, remítase el expediente cuya numeración y año arriba se expresa, a Contaduría General, por pertenecer el crédito reconocido a un ejercicio vencido y ya cerrado, habiendo caído en consecuencia bajo la sanción del Art. 65° de la Ley de Contabilidad en vigencia.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese, insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND
Jorge Aranda

Es copia:

Ramón Figuerola
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

DECRETO N° 14134—G

Salta, abril 19 de 1955

Expediente N° 19.459/55 (2)

VISTO el decreto N° 13.594 y nota N° 118 de la Dirección de Hospitales de la Ciudad de Salta, y atento al informe producido por Oficina de Personal de este Ministerio.

El Gobernador de la Provincia

D E C R E T A :

Art. 1° — Reconócese los servicios prestados por el señor BALTAZAR F. ULIVARRI — como Administrador de los Hospitales de la ciudad de Salta, durante el tiempo comprendido entre el día 14 de febrero hasta el 1° de marzo inclusive, del año en curso, a razón de \$ 45.— diarios de acuerdo a lo estipulado en el Art. 3° del Decreto N° 13.594 de fecha 2 de marzo ppdo.

Art. 2° — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, se atenderá con imputación al Anexo E— Inciso I— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial 4° "VIATICOS mes para el personal de servicio del mismo,

Y MOVILIDAD", de la Ley de Presupuesto 1698/54 vigente —Ejercicio 1955.

Art. 3° — Comuníquese, publíquese e insertese en el Registro Oficial y archívese.—

RICARDO J. DURAND

Eduardo Paz Chaim

Es copia:

Amalia G. Castro
Oficial Mayor de Salud Pública y A. Social

**RESOLUCIONES DE LOS
MINISTERIOS**

RESOLUCION N° 1550—G

Salta, abril 18 de 1955

Expediente N° 5597/55.

VISTO la resolución N° 110 dictada por la Cámara de Alquileres con fecha 1° de marzo ppdo., que corre agregada a fs. 4 del presente expediente, para que se emplaza al señor Natalio Gentile, propietario del inmueble ubicado en la calle Ameghino N° 364 de esta ciudad a efectuar las reparaciones necesarias en el término de quince días, y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado, a fs. 9 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
R E S U E L V E :

1° — Confirmar la resolución N° 110 dictada por la CAMARA DE ALQUILERES con fecha 1° de marzo ppdo., en los autos caratulados "Salomón Gattenbark vs. Natalio Gentile. Denuncia y solicita una inspección inmueble Ameghino N° 364. Ciudad."

2° — Comuníquese, publíquese, dese al Libro de Resoluciones, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figuerola
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION N° 1551—G

Salta, abril 18 de 1955

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
R E S U E L V E :

1° — Autorizar a la DIRECCION DE SUMINISTROS a llamar a licitación de precios entre las casas del ramo, para la encuadernación de los originales de Leyes correspondientes a los años 1951 al 1954, inclusive, y de los decretos y resoluciones del año 1954, de este Departamento de Estado.

2° — Dese al Libro de Resoluciones, comunicarse, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:

Ramón Figuerola
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION N° 1552—G

Salta, abril 19 de 1955

VISTO la nota de fecha 19 del mes en curso, elevada por el Mayordomo de este Departamento en la que solicita provisión de uniformes para el personal de servicio del mismo,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

1º — Autorízase a SUMINISTROS DEL ESTADO, para licitar la adquisición de uniformes para el personal de servicio del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública que se detalla a continuación:

ZOILLO PALACIOS (Mayordomo)
MARTIN M. SIERRA (2º Mayordomo)
RAUL FRIAS (Chofer)
JOSE C. JUAREZ (Ordenanzas)
EDMUNDO HUMACATA (Ordenanzas)
FELIX GUTIERREZ (Ordenanzas)
BENITO ALARCON (Ordenanzas)
CARMELO FERNANDEZ (Ordenanzas)
SANTOS REINOSO (Ordenanzas)

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicáse, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION Nº 1553—G

Salta, abril 19 de 1955
Expediente Nº 1531/C/55.

VISTO este expediente en el que la Dirección General de las Escuelas de Manualidades de Salta, eleva solicitud de licencia por el término de cuarenta y dos días, por maternidad presentada por la empleada de dicha Repartición, señora Arlines Alicia D. de Ceballos; y atento lo informado por División de Personal de Contaduría General,

El Ministro de Gobierno, Justicia e I. Pública
RESUELVE:

1º — Conceder licencia por el término de cuarenta y dos (42) días, por maternidad con anterioridad al día 31 de marzo ppdo., a la empleada de la Dirección General de las Escuelas de Manualidades de Salta, señora ARLINES ALICIA D. DE CEBALLOS.

2º — Dése al Libro de Resoluciones, comunicáse, etc.

JORGE ARANDA

Es copia:
Ramón Figueroa
Jefe de Despacho de Gobierno, J. e I. Pública

RESOLUCION Nº 717—E

Salta, abril 20 de 1955
Expediente Nº 817/A/55.

VISTO este expediente por el que Dirección General de Rentas eleva para su anulación la boleta de contribución territorial confeccionada oportunamente a nombre de don Ricardo Giral;

Por ello, atento a lo informado por las distintas Secciones de Dirección General de Rentas, Contaduría General y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Anúlase la boleta de contribución territorial confeccionada por Dirección General de Rentas, de la Partida Nº 1036 —Departamento de Metán, año 1952, por \$ 275.40 m/n. (DOS

CIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL), a nombre del señor RICARDO GIRAL.

2º — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas a sus efectos.

3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCION Nº 718—E

Salta, abril 21 de 1955
Expediente Nº 924/R/55.

VISTO que Dirección General de Rentas solicita se le ceda en carácter de préstamo una biblioteca armario de propiedad de este Departamento, para ser destinada al servicio de Sección Apremiados;

Por ello, atento a que dicho mueble no es utilizado actualmente y cuya cesión conformaría las medidas de racionalización administrativas actualmente imperantes en la Provincia

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas
RESUELVE:

1º — Cédese en carácter de préstamo a Dirección General de Rentas, para ser utilizada en la Sección Apremiados de dicha repartición la biblioteca armario propiedad de este Departamento.

2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

FLORENTIN TORRES

Es copia:
Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de E. F. y O. Públicas

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 12230 — SALTA, Octubre 26 de 1954.
EXPEDIENTE: 1961—L—

Visto lo manifestado precedentemente por el Departamento de Geología, no hace lugar a lo solicitado. — Además y de acuerdo con el Art. 14 de la Ley 10.273 del 12 de Noviembre de 1917 los derechos del descubridor Sr. Ricardo Liendo se declaran caducos y vacante la presente manifestación por no haber dado cumplimiento a los plazos concedidos por los artículos 133, 134 y 135 del Código de Minería. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y cese conocimiento al Banco Industrial de la República.

Fdo: Luis Victor Outes — Delegado. — Ante mí: Marco Antonio Ruiz Moreno — Escribano de Minas.

Nº 12229 — SALTA, Noviembre 19 de 1954.

VISTO, el tiempo transcurrido sin que el recurrente Sr. Máximo Moreno Navarro, haya solicitado la mensura, ni cumplido con lo determinado por el art. 133 del Código de Minería,

EL DELEGADO DE LA AUTORIDAD MINERA EN SALTA, DISPONE:

Art. 1º) De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 10.273, declárese caduco los derechos del Sr. Máximo Moreno Navarro y vacante la presente mina "Zenit". Expediente Nº 40/M/1954.

Art. 2º) Pase al Departamento de Minas a sus efectos. — Regístrese en Registro Gráfico y Escribanía, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese, al interesado, agréguese un ejemplar de la publicación en el expediente, y todo, archívese.

Fdo: Luis Victor Outes — Delegado. — Ante mí: Marco Antonio Ruiz Moreno — Escribano de Minas.

Nº 12228 — SALTA, Noviembre 24 de 1954.

De acuerdo con el art. 19 del 10 de Enero de 1924, declárense abandonadas por parte de los señores José Antonio Plaza y Eusebio Alegre Quiroga estas actuaciones, y previo registro en Escribanía, Registro Gráfico, y Departamento de Minas, publíquese y ARCHÍVESE. — Fdo: Dr. Luis Victor Outes — Delegado.

Nº 12227 — SALTA, Noviembre 18 de 1954.

De acuerdo con el art. 19 del Decreto del 10 de Enero de 1954, declárense abandonadas por parte del señor Justo Aramburu Aparicio estas actuaciones, y previo registro en Escribanía, Registro Gráfico y Departamento de Minas, publíquese y ARCHÍVESE. — Fdo: Dr. Luis Victor Outes — Delegado.

Nº 12226 — SALTA, Octubre 29 de 1954.

Visto lo determinado por el artículo 14 de la Ley 10.273/1917 y el tiempo transcurrido desde la fecha del Registro de fs. 28 vta. sin que el recurrente haya solicitado la mensura,

EL DELEGADO DE LA AUTORIDAD MINERA EN SALTA, DISPONE:

Art. 1º) Declárese caduco los derechos de los descubridores Señores Don Enrique Zuccarino y Do. María Josefina Manden Alcorca de Zuccarino, de la mina denominada "La Famaza" ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma en la finca denominada "Laguai a", Expediente Nº 28—M—1947.

Art. 2º) Regístrese como vacante. Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial. — Tome conocimiento, Escribanía de Minas y Registro Gráfico, así como el Departamento de Minas y regístrese.

Fdo: Luis Victor Outes — Delegado. — Ante mí: Marco Antonio Ruiz Moreno — Escribano de Minas.

Nº 12225 — SALTA, Febrero 16 de 1955.

Atento lo informado precedentemente por Escribanía referente al estado de trámite de estas causas — (art. 19 del Decreto Nacional del 10 de Enero de 1924),

EL DELEGADO DE LA AUTORIDAD MINERA NACIONAL EN PRIMERA INSTANCIA

DISPONE:

1º.— ARCHIVÉSE el Expte. N° 2227.—Llamado por el Sr. Ricardo Dendo cateo ubicado en el Departamento de Cafayate de esta provincia.

2º.— Tómese razón, notifíquese al interesado, publíquese en el Boletín Oficial, agregándose un ejemplar, pase al Departamento de Minas para la toma de razón, devuelto, archívese y respóngase.— Fdo: Dr. Luis Víctor Gutes — Delegado. Ante mí: Marco Antonio Ruiz Moreno — Escribano de Minas.

N° 12224 — SALTA, Noviembre 17 de 1954. De acuerdo con el art. 19 del Decreto del 10 de Enero de 1954, decláranse abandonadas por parte del señor Eugenio Kartky estas actuaciones, y previo registro en Escribanía, Registro Gráfico y Departamento de Minas, publíquese y archívese.

Fdo: DR. LUIS VICTOR GUTES
Delegado

EDICTOS DE MINAS

N° 12165 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA: EXPTE. N° 1858 — "L" PRESENTADA POR EL SR. EDUARDO LAHITE Y SABINO C. CHOCOBAR: EN EL DPTO. DE "LOS ANDES" EL DIA OCHO DE MARZO DE 1955 — HORAS NUEVE — MARCO ANTONIO RUIZ MORENO: La Autoridad Minera Nacional, notifica a los que se consideren con algún derecho, para que lo hagan valer en forma y dentro del término de Ley; que se ha presentado el siguiente escrito con sus anotaciones y proveídos; dice así: Señor Delegado Nacional de Minería; Eduardo Lahite y Sabino Chocobar, por derecho propio, en el expediente N° 1858—"L" de la mina de plomo denominada "La Purísima", a U.S. digo: —Que dentro del término de los artículos 231—232 y demás concordantes del Código de Minería, vengo a formular la petición de mensura y mejoramiento de la precitada mina con 5 (cinco) pertenencias de 6 (seis) Hectáreas cada una adyacente entre sí, ubicada en el Paraje denominado "VEGA DE ACARZOQUE" — Municipio de San Antonio de los Cobres, Departamento de Los Andes, de esta Provincia, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño, y a la descripción siguiente:

PERTENENCIA N° 1.— Se tomó como punto de Referencia la esquina Noroeste de una Capilla que está adosada a la vivienda de Eduardo Guzmán, viño y único poblador del lugar.

Al pé de dicha esquina, que queda a mano derecha, mirado la entrada a la capilla, se construyó un mojón de hormigón cuadrado de 10 x 10 cms. y 60 cm. de profundidad cuya cabeza queda rozar el suelo. — Partiendo del punto de referencia descripto, se miden 128 80 m. con azimut. 105° 40' hasta el mojón 1 que es un esquintero de la primera pertenencia; luego se miden 200 m. con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 2; de ahí se miden 300 m. con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 2; luego se miden 200 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 12 y finalmente se miden 300 m. con azimut 46° 22' 40" cerrando así la pertenencia número 1.

PERTENENCIA N° 2. — Partiendo del mojón N° 2 de la pertenencia anteriormente descripta se miden 200 m. con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 3; de ahí se miden 300,00 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 10; luego se miden 200,00 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 2 que es común con la pertenencia número 1 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40" cerrando así la Pertenencia 2.

PERTENENCIA N° 3. — Partiendo del mojón 3 de la pertenencia N° 2, anteriormente descripta, se miden 200 metros con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 4; de ahí se miden 300 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 9; luego se miden 200 m. con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 10 que es común con la pertenencia 2 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40", cerrando así la pertenencia 3.

PERTENENCIA N° 4. — Partiendo del mojón 4 de la pertenencia 3 anteriormente descripta se miden 200 metros con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 5; de ahí se miden 300 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 8; luego se miden 200 metros con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 9 que es común con la pertenencia 3 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40" cerrando así la pertenencia 4.

PERTENENCIA N° 5. — Partiendo del mojón 5 de la pertenencia 4, anteriormente descripta se miden 200 metros con azimut 136° 22' 40" hasta el mojón 6; de ahí se miden 300 metros con azimut 226° 22' 40" hasta el mojón 7; luego se miden 200 metros con azimut 316° 22' 40" hasta el mojón 8 que es común con la pertenencia 4 y finalmente se miden 300 metros con azimut 46° 22' 40" cerrando así la pertenencia 5.— Todos los azimuts, arriba indicados son astronómicos y todos los ángulos interiores formados por los lados de las cinco pertenencias, son rectos.

2º.) Por tanto y de acuerdo a los artículos 231—119 y demás concordantes del Código de Minería a S. E. pido: a) ordene la publicación de edictos en la forma y por el término de ley. b) Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado por ser fiscal el terreno.— c) Pase esté expediente al Departamento de Minas para que imporia las instrucciones al perito que oportunamente designará.— Será Justicia.— H. D'Andrea.— Recibido en Escribanía de Minas hoy 8 de marzo de 1955 a horas 9.— Marcos A. Ruiz Moreno.— Señor Delegado: Este departamento ha precedido al control de petición de mensura formulado por los interesados a fs.

24/25 y aclaración de fs. 27, comprobando que la misma ha sido solicitada correctamente por lo que no existen inconvenientes para ordenar la publicación de edictos establecida en el artículo 231 del Código de Minería, corrección y comunicar a Dirección General de Rentas de la provincia que a partir del 2º semestre de 1955 deben confeccionarse las boletas de canon anual por quintos pesos moneda nacional (m\$N. 250 por semestre)

correspondiente a 5 (cinco) pertenencias solicitadas.— Departamento Topográfico de Minas.— Marzo 23 de 1955.— J. M. Torres Salta, abril 6 de 1955.— Y Visto: el escrito de fs. 24 y lo informado por el Departamento de Minas referente a la petición de mensura y mejoramiento de la mina "LA PURISIMA" expediente N° 1858—L de 5 pertenencias de 6 hectáreas cada una y, de conformidad con

lo dispuesto por lo dispuesto por el artículo 231 del Código de Minería, publíquese el citado escrito con sus anotaciones y proveídos en el Boletín Oficial de la Provincia en la forma y término que señala el artículo 119 del citado Código.— Colóquese aviso de citación en el Portal de la Escribanía de Minas y ordene a Dirección General de Rentas de acuerdo a lo informado por Departamento de Minas a fs. 28.— César Santiago Peralta.— Ante mí: Marco A. Ruiz Moreno.— Escribano de Minas.

Lo que se hace saber a sus efectos, en el mes de marzo de 1955 se miden 200 m. con az. 316° 22' 40" hasta el mojón 9; luego se miden 200 m. con az. 316° 22' 40" hasta el mojón 22' 40" hasta el mojón 2. Vale cons.e.

Lo que se hace saber a sus efectos.

en el mes de marzo de 1955 se miden 200 m. con az. 316° 22' 40" hasta el mojón 9; luego se miden 200 m. con az. 316° 22' 40" hasta el mojón 22' 40" hasta el mojón 2. Vale cons.e.

Salta, Abril 14 de 1955.

MARCO ANTONIO RUIZ MORENO
Escribano de Minas

e) 18/27 al 6/5/55

EDICTOS CITATORIOS

N° 12221 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JUAN DE DIOS PONCE y PETRONA DEL CARMEN IBANEZ DE PONCE, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua para irrigar con un caudal de 2,63 l/segundo a derivar del río Metán, por la acequia El Molino, 5 Has. del Lote 12 de la finca "Tajamar", catastro 272 de Metán.

SALTA, Marzo 25 de 1955.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
a) 26/4 al 9/5/55

N° 12209 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que GUILLERMO MARCOS SOMERVILLE y SANTIAGO BALFAOUR SOMERVILLE TANSLEY, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con caudales de 26,25 y 36,75 l/seg. a derivar de los ríos San Alejo y Santa Rufina por acequias propias, 60 y 70 Has. respectivamente del inmueble denominado "San

Alejo y Santa Rufina", catastro N° 10 del Departamento de La Caldera.

SALTA, Abril 22 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 25/4 al 6/5/55.

N° 12202 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MANUEL ABDO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para derivar con caudales de 2,10 y 2,36 l/segundo a derivar del Río Guachipas por la acequia Del Alto y Del Bajo 4 y 4,5 Has. respectivamente de inmueble "El Galpón", catastro N° 5, ubicado en el Distrito de Tolapampa, Departamento Eva Perón. — En estiaje, tendrá turno de 48 horas en un ciclo de 47 días 12 horas, con la mitad del caudal total de la Hija del Del Alto y 48 horas en ciclos de 52 días, con el caudal total de la Hija del Del Bajo.

SALTA, Abril 22 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 25/4 al 6/5/55.

N° 12178 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que ZOILO ZENARDO tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l/segundo, a derivar del Río Yatayo (margen izquierda), por la acequia comunera, 4 Has. del inmueble catastrado bajo el N° 224, ubicado en Metán Viejo, Departamento de Metán. — En estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes a medida que disminuya el caudal del mencionado río.

SALTA, Abril 18 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 19/4 al 2/5/55.

N° 12172 — EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos en el Código de Aguas, se hace saber que BENJAMIN NANNI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal equivalente a 1/2 horas cada 25 días, a derivar del Río Chuscha (Represa Municipal), 1.125 m2. del inmueble catastrado bajo el N° 392 del Departamento de Cafayate.

SALTA, Abril 18 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 19/4 al 2/5/55.

N° 12169 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que RODOLFO DANIEL CEDOLINI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,15 l/segundo a derivar del Río Escoipe (margen izquierda), por la acequia sin nombre, 6 Has. del inmueble "Finca Belgrano", catastro N° 342, ubicado en Escoipe, Departamento de Chioana.

SALTA, Abril 18 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 19/4 al 2/5/55.

N° 11777 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que los señores JOSE RAYO Y PANTALEON PALACIO, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 131,25 l/segundo, a derivar del río Yatayo (margen derecha), por la acequia Peña Alta y con carácter permanente y a perpetuidad, 250 Has. del inmueble "Yatayo", catastro N° 418 de Metán. — En estiaje tendrá derecho a derivar una dotación equivalente al 27,778% de la acequia Peña Alta, la que a su vez tiene derecho a un 60 o 65% del caudal total del mencionado río.

Salta, abril 14 de 1955
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
ELVA VIOLETA ALBERZA
Registro de Aguas A. G. A. S.
e) 15 al 28/4/55.

N° 12151 — EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que MAURICIO FLORES tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con un caudal de 4,20 l/segundo a derivar del río Santa Bárbara (margen izquierda), acequia comunera, 8 Has. del inmueble "Santa Bárbara", catastro 281 ubicada en Las Cañadas Dpto. de Cafayate. — En estiaje, tendrá turno de 8 días con todo el caudal de la acequia, en un ciclo de 14 días.

Salta, abril 13 de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
e) 14 al 27/4/55

N° 12120 — Ref.: Expte. 3889/47 — Of. AGRICOLA GANADERA DEL NORTE S. R. L. s. l. a pr. de pag. 175/1.—

EDICTO CITATORIO

En cumplimiento del Art. 183 del Código de Aguas, se hace saber que por Resolución N° 178/55 del H. Consejo de A. G. A. S., se inscribe en el Catastro de Aguas Privadas, las que se utilizan para riego de la "Finca La Hoyada", ubicada en el Dpto. de Rosario de la Frontera, de propiedad de Ricardo Patrón Co스타.

Salta, 7 de Abril de 1955.
ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 11 al 29. 4/55.

N° 12167 — Ministerio de Finanzas de la Nación
edificios de nuestras sucursales ENSENADA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámanse a licitación pública para trabajos de reparaciones generales y pinturas en los (Bs. As.) BALNEARIA (Cba.) CANALS (Cba.) MOISES VILLE (S. P.) GENERAL ACHA (E. P.) GENERAL ROCA (R. N.) y SAN RAMON DE LA NUEVA GRAN (Salta), Apertura los días 20, 24 y 27 de mayo y 3, 7, 9 y 13 de junio de 1955, respectivamente, a las 15 horas en la Gerencia de Administración. Retirar documentación (mñ. 15 — 30 — 18 20 — 30 — 18 — 18 cada juego respectivamente) en la División Compras y Suministros, Bmé Mitre 326, 2do. subsuelo, Buenos Aires, 21 de abril de 1955. (BN. 61)

e) 21, 22, 27/4, 5 y 10/5/55.

LICITACIONES PUBLICAS

N° 12232 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.) — LICITACION PUBLICA YS. N° 135

Por el término de 4 años a contar del 27 del corriente, llámase a Licitación Pública para la provisión de: Un motor completo nuevo y carga de cambio, marca Ford V-8, de 100 H.P. modelo 1951, y cuya apertura se efectuará el día 2 de Mayo de 1955, a horas 10, en las Oficinas de Y.P.F. del Norte Campamento Vespucio.

Los interesados en pliegos de condiciones y otras consultas pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. del Norte Campamento Vespucio (Caja. Salta).

Ing. ARMANDO J. VENTURINI
Administrador

e) 26/4 al 2/5/55.

N° 12231 — MINISTERIO DE O. PUBLICAS OBRAS SANITARIAS DE LA NACION LICITACION PUBLICA

Motorbombas y electrofores, grupos electrogenos y tanques subterráneos para combustibles. — Expediente. 1855.1955. — 23/6/1955 a las 15 Cuatras 1840.

e) 27/4 al 3/5/55.

N° 12223 — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Llámanse a licitación pública para la ejecución de la Obra N° 172: RED DE DISTRIBUCION DE AGUA CORRIENTE Y TRAMITACION TANQUE DE 20 A 20 EN HUICUTO INGENIERO (Dpto. de Orán), con un presupuesto base de \$ 540.744.33 % (TRESCIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON 33/100 M/NACIONAL).

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo próximo o día siguiente si fuera feriado, a horas 10, en las Oficinas de esta Administración General, calle San Luis N° 52 (Salta).

El proyecto, cómputo métrico y pliego de condiciones puede ser solicitado en esta Administración, que en procederá a su entrega mediante el pago de la suma de \$ 50. — % (CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL), o consultado sin cargo en la Oficina de la misma (Dpto. de Ingeniería).

Ing. RODOLFO EDUARDO ROLDAN
Administrador General

e) 26/4 al 9/5/55.

N° 12192 — MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA — Dirección General de Administración — LICITACION PUBLICA N° 74/55 EXPEDIENTE N° 67.365/55.

Llámanse a licitación pública para el día 4 del mes de Mayo de 1955, a las 12 horas, para la adquisición de un (1) equipo para ordeño mecánico con balde colgante, compuesto de

cuatro (4) baldes completos, bomba de vacío, vacuómetro cuatro (4) trampas, motor a gas oil y un refrigerador de leche para corriente de agua, con destino a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja "General Martín Miguel Güemes" SALTA, dependiente de la Dirección General de Enseñanza Agrícola.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración — Suministros y Patrimonial — Paseo Colón 974 — 2º Piso (Oficina 128) Capital Federal y en la citada Escuela.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

EL DIRECTOR GENERAL

e) 22 al 26/4/55.

Nº 12161 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE LA NACION — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.) — ADMINISTRACION DEL NORTE — LICITACION PUBLICA Nº 132/55.

"Por el término de 10 días, a contar del 23 de Abril de 1955, hámase a Licitación Pública Nº 132/55 para la construcción de la mano de obra para la CONSTRUCCION DE BASES Y PISOS DE HORMIGON SIMPLE PARA GALPONES EN ALMACENES GENERALES MOS-

COMI, cuya apertura se efectuará el día 3 de Mayo de 1955 a las 11 horas, en la Administración del Norte, sito en Campamento Vespucio".

Los interesados en pliegos de condiciones y consultas pueden dirigirse a la Administración citada, como también podrán realizar consultas en Divisoria Salta y Oficina Y.P.F. Orán".

Ing. ARMANDO I. VENTURINI

Administrador

e) 20/4 al 23/55.

Nº 12162 — GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
Por Resolución Nº 344 del H. Consejo de AGUAS de fecha 6/4/55 prorrogase la licitación pública para la ejecución de la Obra Nº 143 CONSTRUCCION CENTRAL DIESEL ELECTRICICA, RIO ARIAS, SALTA. — Parte Civil (Salta de Máquinas), con un presupuesto básico de \$ 4.726.037.50 % (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SIETE PESOS CON 50/100 MINACIONAL).

La apertura de las propuestas se realizará el miércoles 4 de mayo próximo o día siguiente si fuera feriado a horas 10. en las Oficinas de esta Administración General, calle San Luis Nº 52 (Salta).

El proyecto, cómputo métrico y pliego general de condiciones, pueden ser solicitados en esta Administración, quien procederá a su entrega mediante el pago de la suma de \$ 500.— % (QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL) o consultado sin cargo en la Oficina de la misma. (Dpto. de Ingeniería).

e) 15 al 28/4/55.

Nº 12113 — Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. POSTERGA la licitación pública del puente sobre el Río Bermejo en Manuel Elordi y accesos, tramo Pichanal — Embarcación. Las propuestas pueden ser presentadas en la División Licitaciones y Contratos o en la fecha y hora citadas en la Sala de Licitaciones, ambas en Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e) 7 al 28/4/55.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 12237 — SUCESORIO: — El Juez Civil de Primera Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMALIA MAS CIARELLI DE PERALTA. — Salta, Abril 22 de 1955. —

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 27/4 al 6/5/55.

Nº 12205 — EDICTO SUCESORIO:

El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Iris Argentina Gallegos de Villagras, para que hagan valer sus derechos. — Secretaría. — Salta 21 de Abril de 1955.

E. GILBERTO DORADO

Escribano Secretario

e) 26/4 al 6/5/55

Nº 12195 — RAFAEL ANGELO FIGUEROA, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, cita durante treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA PEREZ, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.

Publicaciones "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

SALTA, Abril 20 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 22/4 al 3/5/55.

Nº 12194 — El Sr. Juez de Primera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN QUINTANA. — Salta, Abril 5 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 22/4 al 3/5/55.

Nº 12184 —

Juez Civil Primera Nominación cita por treinta días interesados sucesión Frolán Pucca. Salta, marzo 30 de 1955.

E. GILBERTO DORADO

Escribano Secretario

e) 21/5 al 2/6/55

Nº 12182 — EDICTO

Juez Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMA CORNEJO DE ELORZA. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, abril 18 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 21/4 al 2/5/55

Nº 12175 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil 2º Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los esposos Adrián Arcienaga y Presencia Pérez de Arcienaga. — Anibal Urribarrí — Secretario.

e) 19/4 al 31/5/55.

Nº 12174 — SUCESORIO: — El Sr. Juez en lo Civil 2º Nominación, cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de Argentina Saravia de Mónica. — Anibal Urribarrí — secretario.

e) 19/4 al 31/5/55

Nº 12170 — SUCESORIO. — El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EPIFANIA RODRIGUEZ DE AVENDANO.

SALTA, Abril 14 de 1955.

WALDEMAR A. SIMESÉN

Escribano Secretario

e) 19/4 al 31/5/55.

Nº 12166 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de doña CARMEN DE TRIPODI.

Salta, Abril 16 de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 18/4 al 30/5/55

Nº 12157 — El Sr. Juez Civil y Com. 1ª Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de Elvira Orihuela de Riva Avila para que hagan valer sus derechos.

Salta, abril 14 de 1955.

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 15/4 al 27/5/55

Nº 12155 — EDICTO:
SUCESORIO: El Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO ALVAREZ.

Salta, abril 12 de 1955.

e) 14/4 al 26/5/55

Nº 12149 — EDICTO SUCESORIO:

El Sr. Juez de 4ª Nominación Civil, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSARIO FELICIANA o ROSARIO DE LA PAZ o ROSARIO ZAMBRANO DE MAMANI.— Salta, Marzo 21 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 14 al 26/5/55

Nº 12143 — SUCESORIO:

El señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores Jacinto Salomón y Julia Delgado de Salomón.— Salta, 6 de Abril de 1955.— Waldemar A. Simensen, Escribano Secretario.

e) 18/4 al 24/5/55

Nº 12139 — SUCESORIO.—

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN GONZALEZ, INOCENCIA APARICIO DE GONZALES Y MARIA Y AMELIA GONZALEZ, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, Marzo 28 de 1955. — E. GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 12/4 al 28/5/55.

Nº 12132 — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil Primera Instancia y Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Melchor Torres y Florentina Barrera de Torres, cuyo juicio sucesorio ha sido declarado abierto.

Salta, 7 de abril de 1955.— GILIBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 11/4 al 20/5/55.

Nº 12131 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de don JUSTINO ARANCIBIA. — Salta, 5 de Abril de 1955. — ALFREDO HECTOR CAMMAROTA, Escribano Secretario.

e) 11/4 al 20/5/55.

Nº 12128 — El Señor Juez de la 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RICARDO SEGON.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño. — Salta, Abril 7 de 1955. — ANIBAL URRIBARRI, Secretario.

e) 21/4 al 20/5/55.

Nº 12119 — EDICTO SUCESORIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil 3ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINA GUZMAN DE COLQUE, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 31 de 1950, Año del Libertador General San Martín. — TRISTAN C. MARTINEZ — Secretario.

e) 7/4 al 19/5/55.

Nº 12103 — SUCESORIO:

El Juez Civil de 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO ETCHART o ARNALDO BENITO ETCHART. Salta, Marzo 30 de 1955

E. Gilberto Dorado

*Escribano Secretario

e) 5/4 al 17/5/55

Nº 12102 — SUCESORIO:

El Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARTOLOME CHACON o BARTOLOME CHACON LOPEZ. Salta, Marzo 28 de 1955.

E. Gilberto Dorado

Escribano Secretario

e) 5/4 al 17/5/55

Nº 12098 — SUCESORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de FLARUP, AAGE.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano

Salta, marzo 22 de 1955.

e) 4/4 al 16/5/55

Nº 12097 — SUCESORIO:

El Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil y Comercial Dr. Rafael Figueroa cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS MONTESSINO o MONTECINO de CASTRO y dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos.

Salta, marzo 24 de 1955.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

JOSE MANUEL CASTRO, para que den

e) 4/4 al 16/5/55

Nº 12089 — SUCESORIO: Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Mercedes Parada de Cuéllar. Salta, Marzo 30 de 1955

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 1/4 al 13/5/55.—

Nº 12077 — EDICTO SUCESORIO:

Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de don Jose Santos Lobo para que hagan valer sus derechos. — Salta, 25 de Marzo de 1955.— Secretaria.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12076 — SUCESORIO:

Luis R. Casermeiro, Juez Civil 2ª Nominación, cita por treinta días herederos y acreedores de LUIS BELTRAN MORALES.

Salta, 21 marzo de 1955.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12075 —

El Juez de Paz Suplente de Chicoana, cita, por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Guaymás de Gatica Fdo: Napoleón Roble.

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12072 —

El Señor Juez Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO YANEZ y URSULA RUIZ DE YANEZ Habilitase la feria de Semana Santa.

Salta, marzo 28 de 1955.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 30/3 al 11/5/55

Nº 12060 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SINOPOLI. — Marzo 18 de 1955. — Habilitada feria Semana Santa.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

e) 24/3 al 6/5/55.

Nº 12059 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE NOLASCO DE GUANTAY. Marzo 18 de 1955. — Habilitada feria Semana Santa.

WALDEMAR A. SIMENSEN

Escribano Secretario

e) 24/3 al 6/5/55.

Nº 12041 — SUCESORIO: El Dr. Luis R. Casermeiro Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de D. Domingo Mario Ferretti y cita por treinta días a interesados.—

Salta, 21 de Febrero de 1955.—

ANIBAL URRIBARRI Escribano Secretario:

e) 23/3 al 5/5/55

Nº 12034 — Edicto: — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera

ra Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Cruz Gallardo o Cruz Daniel Gallardo para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Lo que el suscripto Secretario hace saber.
Salta, Marzo 14 de 1955.

Alfredo Héctor Cammarota
Escribano Secretario
e) 22/3 al 4/5/55.

Nº 12092 — SUCESORIO: El señor Juez de 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña Nieves Martina Ovejeros de San Millán.
Habilitase la feria de Semana Santa.

—SALTA, Marzo 14 de 1955.

WALDEMAR A. SIMESSEN — Secretario
e) 17/3 al 29/4/55.

Nº 12001 — SUCESORIO: El señor Juez de 4ª Nominación Civil, cita a herederos y acreedores de don Agustín Barrios, por el término de 30 días. — Salta, 16 de Marzo de 1955.

WALDEMAR A. SIMESSEN
Escribano Secretario

e) 17/3 al 29/4/55.

Nº 12000 — SUCESORIO: LUIS R. CASERMEIRO, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, cita a herederos y acreedores de Gustavo Strauch por treinta días.
Habilitase la Feria.

—SALTA, Marzo 14 de 1955.

ANIBAL URIBARRI
Escribano Secretario

e) 17/3 al 29/4/55.

Nº 11993 — LUIS RAMÓN CASERMEIRO, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de doña Herminia Usberti de Russo por treinta días.

SALTA, Marzo 1º de 1955.—

ANIBAL URIBARRI Escribano Secretario
e) 16/3 al 28/4/55

Nº 11990 — TESTAMENTARIO: El Señor Juez de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO NAZAR.— Salta, marzo 14 de 1955

WALDEMAR A. SIMESSEN Escribano Secretario
e) 15/3 al 27/4/55

Nº 11993 — EDICTOS — TRISTAN ARTURO ESPECHE, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita durante treinta días a herederos y acreedores de Gerardo Contreras, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos en su testamentario.— SALTA 11 de Marzo de 1955.— EL: tercera: Vafe.— Testado: "Primera.— No Vafe.— Habilitase próxima feria.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA — Escribano Secretario.

e) 14/3 al 28/4/55

POSESION TREINTAÑAL

Nº 12115 — POSESORIO. — El Dr. Jorge L. Jure, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a interesados en la posesión treintañal, deducida por VALERIANO ROJAS MERIDA, en un inmueble de 3 hectáreas en Orán denominadas chacras 79 y 80, de 259.80 mts. de frente al Norte por 129.90 mts. de fondo o sea por cada uno de sus costados Este y Oeste, Catastro Nº 1534. — Salta, Mayo 6 de 1954.

e) 7/4 al 19/5/55.

DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

Nº 12109 —

Emilio Espelta se presentó ante Juez Primera Nominación Civil Rafael Angel Figueroa solicitando prosecución deslinde, mensura y amojonamiento finca La Union sita Partido Velarde Departamento Capital, que limita: Norte: Antiguo camino nacional a Quijano, Radio del Estado, Margarita Rizzi, Lucía Rizzi de Ailden, Isidro Prieto y María L. de Prieto, Sud, ruta nacional 51 quinta Peña y La Vega de Burgos Este: ruta nacional 9 y finca Puch y Oeste Escuela Agrícola Güemes, citando a los interesados a estar a derecho.

Salta, marzo 31 de 1955.

E. Gilberto Dorado
Escribano Secretario

e) 6/4 al 18/5/55

Nº 12033 — DESLINDE

Habiendo comparecido don Santiago Esquiú con poder de los señores Liberato Saravia y Félix R. Toledo; el Dr.

Luis R. Casermeiro, Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, tiene por promovido juicio de deslinde, mensura y amojonamiento de una fracción de la finca "Lagunita", compuesta de 2.164.98 mts. de frente sobre el Río Pasaje por 8.660 mts. de fondo, comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, "Lagunita", de los Farias; Sud "El Bordo" de herederos Romero; Este, Río Pasaje; Oeste, "Lagunita" que fue de don Liberato Saravia (padre) y manda practicar la operación por el Agrimensor Alfredo Chiericotti y citar por edictos que se publicarán durante 30 días en el Boletín Oficial y "Foro Salteño" a los que se consideren interesados.

Salta, Marzo 3 de 1955.

Anibal Urribarrí
Escribano Secretario

e) 22/3 al 4/5/55.

REMATES JUDICIALES

Nº 12225 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — MAQUINA DE ESCRIBIR

BASE \$ 3.659.—

El día 7 de Junio de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, SIN BASE, Una máquina de escribir marca "OLIVETTI" modelo L180/26 Tab. de 105 espacios tipo de escribir eline Nº 39.020, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Domingo Horacio Páez, domiciliado en España 666 — Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados. — El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. — Oriena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: Ejecución Prendaria — Olivetti Argentina S.A.C. é I. vs. René Jorge Teyssier. Comisión de arancel a cargo de comprador. Edictos por 3 días, en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño"

e) 27 al 29/4/55.

Nº 12234 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Campo en Orán — Base \$ 12.666.67

El 10 de Junio p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Honorario de Ernesto T. Becker en oposición al deslinde de Ramaditas expediente 19.004 venderé con la base de doce mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y siete centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble ubicado en el Departamento de Orán con una superficie de cuatro mil cuatrocientos sesenta y ocho hectáreas 2507 metros cuadrados y comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte propiedad denominada Palma Sola o Lapachal; Sud, propiedad de Mariano Lopez; Este propiedad de Santos López; Oeste río San Francisco.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 27/4 al 8/5/55

Nº 12233 — POR: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Heladera y Ventilador

El 4 de mayo p. a las 18 y 30 en mi escritorio General Perón 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO ARIZU VS. FRANCISCO y ATHLÍO SUAREZ venderé sin base dinero de contado una heladera eléctrica de madera cuatro puertas tipo comercial marca General Electric Nº. 127964 con motor de 1/2 H. P. y dos ventiladores; marca, Westinghouse en poder del depositario judicial Francisco Suárez, General Perón 134, Salta.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 27/4 al 3/5/55

Nº 12226 — POR: JOSÉ ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD BASE \$ 21.666.66

El día Martes 14 de Junio de 1955 a las

17 horas, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, con la BASE DE VEINTE Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CTVS. MONEDA NACIONAL, o sea las dos terceras partes de la avluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Alvarado entre las de Arenas y Gorruti de esta Ciudad, el que mide 11.20 mts. de frente; 11.10 mts. de contra-frente por 52.80 mts. de fondo en su costado Este y 52.30 mts. en su costado Oeste. Superficie 585.93 1/2 mts.2., limitando al Sud calle Alvarado, al Norte propiedad de Concepción o María Concepción Martesarena y con propiedad de Rosario C. de Salcedo, al Este propiedad de Francisco Viñuales y al Oeste propiedad de Juan Cruz de Llanos, según plano archivado en Dirección General de Inmuebles bajo N° 528. — Título inscripto al folio 545 asiento 7 del libro 34 R. E. Capital. Nomenclatura Catastral: Partida 3238 — Circunsc. I — Sección E — Manzana 6 — Parcela 13. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Gaudelil y Della Raggiore vs. Gerardo C. Sarini. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 26/4 al 16/5/55.

N° 12219 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — CAMION CHEVROLET 1946 SIN BASE

El día Viernes 27 de Mayo de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, 1 Camión marca "Chevrolet", modelo 1946, motor N° E. G. D. 854.123, con cabina metálica color Amarilla, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Porfirio Castellanos, domiciliado en Colonia Santa Rosa, jurisdicción del Departamento de Orán de esta Provincia. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Excmo. Cámara de Paz Letrada (Secretaría N° 1) en juicio: Ejecutivo — Chaco Argentino Cia. de Seguros Generales S. A. vs. Porfirio Castellanos. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 26/4 al 5/5/55.

N° 12218 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — SIERRA SIN FIN — SIN BASE

El día Jueves 26 de Mayo de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, 1 Sierra Sin Fin de mesa marca "Polar" N° 1.019, volante de 45 mm., la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Manuel Miguel Genovese, domiciliado en calle 25 de Mayo Esquina 9 de Julio de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio:

Executivo — Chaco Argentino Cia. de Seguros Generales S. A. vs. Genovese, Manuel Miguel. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 26/4 al 2/5/55.

N° 12217 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — JUEGO DE LIVING — SIN BASE

El día Lunes 23 de Mayo de 1955 a las 17 horas, en mi escritorio Deán Funes 169 — Ciudad, remataré, SIN BASE, 1 Juego de living de madera color caoba, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 sillós y 1 mesita chica, con asiento tapizado en cuero color verde, en buen estado, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Mario S. Teyssier, domiciliado en calle 20 de Febrero 31 — Ciudad, donde puede ser revisado por los interesados. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Excmo. Cámara de Paz Letrada (Secretaría N° 2), en juicio: Ejecutivo Diez Hnos. y Cia. vs. Teyssier, Mario S. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte".

e) 26/4 al 2/5/55.

N° 12214 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Maquinaria de carpintero

El 5 de Mayo p. a las 17 horas en mi escritorio General Perón 223 por orden de la Excmo. Cámara de Paz Letrada, Secretaría N° 2, en juicio Ejecutivo Cobro de pesos M. R. Cornejo Isasmendi vs. Nasif Fadel venderé sin base dinero de contado una s.e.a. sin-ñn motor A.C.B.C. tipo 1522 N° 2895 de 3 1/2 H.P.; un tupi sin motor. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 26/4 al 5/5/55.

N° 12207 — POR: ANDRES ILVENTO Remata Judicial

Por disposición del Señor Juez del Tribunal del Trabajo, en juicio indemnización por despido, retención sueldos Exp. 240 seguido por Rosholzner, José vs. Martín Sánchez, remataré el día veintiséis de mayo próximo en mi escritorio Mendoza 357, a horas 17. —

Un combinado marca R. C. A. Victor, de ambas corrientes, con cambiador automático de treinta y tres y setenta y dos revoluciones, fuelle de pie, madera de Roble, en buen estado de funcionamiento, encontrándose el combinado calle Lerma número 252.

El remate será sin base, el mejor postor, dinero de contado. Publicaciones "Boletín Oficial" y diario "El Norte".

Seña 20% Comisión a cargo del adquirente. Andrés Ilvento — Martillero Público Mendoza 357.

ANDRES ILVENTO Martillero Público

e) 26 al 29/4/55

N° 12206 — POR: MANUEL C. MICHEL JUDICIAL — Una casa de esta Ciudad

El día 13 de Mayo de 1955 a horas 18 en mi escritorio calle 20 de Febrero N° 136, re-

mataré con base de \$ 18.400 equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal: Una casa ubicada en la calle Caseros 92 1187/1191 de 8 metros de frente por 40 de fondo dentro de los siguientes límites: Norte con la calle Caseros, Sud y Oeste con la propiedad de Doña Rosario R. de Salcedo y Este con propiedad de la Suc. Don Valentin Jauregui — Título registrado a folio 52 asiento 54 del Libro 12 de Registros de la Capital catastrada bajo el N° 5607. — En el acto del remate el comprador abonará el 20% de seña a cuenta del precio de compra. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. C. — Juicio Ejecutivo VILLALVA Julio Díaz vs. SARTINI Gerardo Cayetano. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicación por 15 días en el Boletín Oficial y Diario Norte.

e) 25/4 al 13/5/55

N° 12158 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — Maquina Registradora — Sin Base

EL DIA 16 DE MAYO DE 1955 A LAS 17 HORAS, en mi escritorio calle Deán Funes 169 Ciudad, remataré, SIN BASE, Una máquina registradora eléctrica marca "DIAGONAL" la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Belarmino Carlos Díaz, domiciliado en Huacángó N° 3 Ciudad, donde puede ser revisada por los interesados. — El comprador entregará en el acto del remate, el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo CARULLO E IBARRA S. R. L. vs. OSCAR M. CHAVEZ DIAZ". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 5 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 21 al 27/4/55

N° 12167 — POR: Arturo Salvaterra Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma BASE \$ 2 666,66

El día 15 de Junio de 1955 a las 17. — horas en Deán Funes 167 Ciudad, remataré, con la BASE de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, la totalidad de los derechos y acciones del inmueble casa y terreno ubicada en la calle Pellegrini esquina Leandro N. Alem del pueblo de Rosario de Lerma de esta Provincia, con la extensión que resulta tener dentro de los siguientes límites: Norte, calle Leandro N. Alem; Sud, propiedad de Felix Cruz. Esta propiedad de Avilino y Felipe López y al Oeste, calle Pellegrini. — Consta de 4 habitaciones; galería, baño, cocina y demás dependencias, material cocido y crudo, pises baldosas y mosaico, techos asfálticos y tejas. — Nomenclatura Catastral: Partida N° 286 — Valor Fiscal \$ 4.000. — El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: "División de Condominio. Ordinaris — Arias, Nelly López de: vs. Robustiano,

Hipolito y Marco López.— Comisión de Arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.
e) 18/4 al 30/5/55

Nº 12159 — POR: LUIS ALBERTO DAVALOS
Judicial — Inmueble en la ciudad

El día Lunes 6 de Junio de 1955 a horas 18 en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 8.933,32 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal), un lote de terreno con casa compuesta de 3 habitaciones, cocina y galería, construcción de material, pisos democrático, techos tejas y tejas chapas de zinc y fibrocemento, tiene pozo con bomba para agua, ubicado en calle San Juan entre Avucucho y Talcahuano de esta Ciudad, designada con Nº 31 de manzana 54 del plano 719, con extensión: 10 mts. frente calle San Juan, por igual contrafrente, por 28 mts. 59 cms. fondo.— Superficie 285 mts. dentro de los límites: Norte, con lote 48; Sud, calle San Juan; Este lotes 28, 29 y 30; y Oeste, lote 32.— Título dominio inscriptos a fl. 355, as. 1, Libro 156 R. I. Cap. nomenclatura catastral Partida 16.340, Sec. R. Manz. 34b, Parc. 7.— Ordena Sr. Juez de 3ª. Nul. Civ. y Com. en autos "EMBARGO PREVENTIVO — JOSE CASARES VS. FLORENCIO VILLA" Expte. 16.031/954. En el acto del remate el 20% como seña a cuenta de precio.— Comisión arancel a cargo del comprador.— Publicaciones 15 días Boletín Oficial y Norte.

e) 15/4 al 5/5/55

Nº 12146 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — Inmuebles en esta ciudad

El 4 de mayo p., a las 17 horas en mi escritorio General Perón 323 por órden del señor juez de Primera Instancia Segunda Nomenclatura en lo C. y C. en juicio EJECUCION DOLORES M. DE RODO VS. SALOMON SIVERO venderé con la base de treinta y tres mil setecientos cincuenta pesos y once mil doscientos cincuenta pesos, respectivamente dos inmuebles ubicados en esta ciudad: 1º.— Casa y terreno ubicado en calle San Luis s/n. Catamarca, variados ambientes con doce metros sobre calle Catamarca por frente metros sobre calle San Luis, límites en los títulos respectivos inscriptos, catastro 5708.— 2º.— Terreno con casa en calle San Luis entre calles Catamarca y Santa Fé, diez metros de frente por cincuenta y ocho metros de fondo, con límites en título respectivo.— Catastro 4183.— En el acto del remate venta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 18/4 al 3/5/55

Nº 12143 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
— JUDICIAL — TERRENO EN ESTA CIUDAD — BASE \$ 5.600.—

El día 3 de Mayo de 1955, a las 17 horas, en mi escritorio, calle Deán Funes 169, Ciudad; Remataré, con Base de Cinco Mil Pesos Moneda Nacional, el lote de terreno ubicado en calle San Felipe y Santiago, entre las de

Rioja y Tucumán, de esta Ciudad, e individualizado con el Nº 24 de la Fracción B, del plano archivado en Dirección General de Inmuebles con el Nº 57 del legajo de planos de la Capital, el que mide 12 mts. de frente; 12,22 mts. de contrafrente, por 32,78 mts. de fondo en su costado Norte y 31,21 mts. de fondo en su costado Sud. Superficie 383,94 mts. 2., limitando al Norte lote 25; al Sud lote 23; al Este con fondos del lote 12 y al Oeste con calle San Felipe y Santiago. Nomenclatura Catastral Partida Nº 13.290 — Sección D—Manzana 40b—Parcela 18—Valor Fiscal \$ 5.200.— Título a folio 297 asiento 1 del libro 132 de R. de I. de la Capital.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nomenclatura C. y C. en juicio: EJECUCION HIPOTECARIA — VE LARDE, CEFERINO VS. DORA MEDINA DE ALVAREZ.— Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 12/4 al 2/5/55.

Nº 12140 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO — JUDICIAL — INMUEBLES EN ESTA CIUDAD. —

El día 18 de Mayo de 1955, a las 17 horas, en mi escritorio, calle Deán Funes 169 — Ciudad. Remataré, los inmuebles que se detallan a continuación y con las bases que allí se determinan: a) — Inmueble ubicado en la esquina Noroeste de las calles Tucumán y Manuela G. de Tood. — Mide 10,65 mts. de frente sobre calle Tood; 10,35 mts. de contrafrente por 36 mts. de fondo, señalado como lote 53 del plano Nº 2024bis del protocolo del escribano D. Francisco Cabrera, del año 1933, limitando: al Norte lote 52; al Este calle Tood; al Sud calle Tucumán y al Oeste lote Nº 54. — Catastro 1096—Sección C—Manzana 29b—Parcela 7.— Valor fiscal \$ 15.900.— BASE \$ 10.600 o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal.— b) Inmueble ubicado sobre calle Tood, contiguo al anterior, señalado con el Nº 52 del plano ya citado.— Mide 9 mts. de frente por 36 mts. de fondo, limitando al Este calle Tood; al Norte lote Nº 51; al Sur lote Nº 53 y al Oeste lote Nº 54.— Catastro 2146—Sección C—Manzana 29b—Parcela 8.— Valor fiscal \$ 3.900.— BASE \$ 2.600.— o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal.— Títulos a folios 470 y 243, asientos 9 y 9 de los libros 15 y 32 de R. de I. Capital. — El comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado el remate. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nomenclatura C. y C. en juicio: "Prep. V. Ejecutiva — ANTONIO CHECA VS. SALOMON SIVERO. — Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño.

e) 12/4 al 2/5/55.

Nº 12082 — Por: Luis Alberto Dávalos
Judicial — Inmueble en Embarcación

El día lunes 1 de Mayo de 1955, a horas 18, en 20 de Febrero 12, remataré CON BASE de \$ 21.466,66 m/n. (las dos terceras partes de la valuación fiscal) el inmueble consistente en casa y sitio ubicado en el pueblo de Embarcación Dpto.

San Martín de esta Provincia, con extensión: de 14 mts. de frente, por 36 mts. fondo. Limita: Al Sud-Este, calle pública; Nor-Este, con lote cuatro; Sud-Oeste con propiedad Máximo Rivas; y Nor-Oeste, con propiedad Dermidio Arancibia.— Nomenclatura Catastral Partida Nº 1640, Manz. 13 lote 3.— Títulos dominio inscriptos a fl. 365, as. 2, Libro 8 R. I. Orán.— Ordena Sr. Juez 1ra. Nom. Civil y Com. en autos "EJECUTIVO — PEDRO HUMBERTO CARABAJAL vs. ALFREDO SALOMON"; Expte. Nº 34323/54.— En el acto del remate el 20% como seña a cuenta del precio.— Comisión arancel a cargo del comprador.— Habilitada la Feria Semana Santa.— Publicaciones "B. Oficial" y "Norte".

e) 31/3 al 12/5/55

Nº 12079 — Por MARTIN LEGUIZAMON:

Judicial — Acciones y derechos

El 16 de mayo p., a las 17 horas, en mi escritorio General Perón 323 por órden del señor juez de Primera Instancia Cuarta Nomenclatura en juicio Honorarios de Dr. Jaime Sierra y Santiago Fiori en juicio de inscripción nacimiento y filiación Pedro Pascual Rios por sus hijos menores, venderé con la base de novecientos cincuenta y cinco pesos, con cincuenta y cuatro centavos correspondientes a las dos terceras partes de la tasación fiscal los derechos hereditarios o posesorios o de dominio adjudicados en el juicio Sucesorio de Don Pedro Rios sobre la tercera parte al Este sobre la fracción de terreno ubicada en La Caldera y comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, con otra tercera parte que se adjudica a Teodora Ch. de Rios y finca Wierna; Sud, río Wierna; Este finca Wierna y Oeste con la referida fracción adjudicada a Teodora Ch. de Rios.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 31/3 al 12/5/55.—

Nº 12078 — Por ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — FINCA "VINACOS"

BASE \$ 51.333,33

El día 27 de Mayo de 1955 a las 17 horas, en Deán Funes 167 — Ciudad, remataré, con la BASE DE CINCUENTA Y UN MIL TRES-CIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la Avaluación Fiscal, la finca denominada "VINACOS", ubicada en el Departamento de Chicoana de esta Provincia, con una superficie aproximada Dos mil hectáreas o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Norte, con Arroyo de Viñacos, Sud, con Arroyo de Osma; Este, camino Provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los cerros.— Título registrado al folio 86, asiento 1 del libro 4 de R.I. de Chicoana.— Partida Nº 421 El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta

del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación C. y C. en juicio: Embargo Preventivo.— José Fortunato Comelli Marri vs. Juana Zúñiga de García.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, e) 31/3 al 12/5/55.—

CITACIONES A JUICIO

Nº 12212 — EDICTO:

El Juez de Tercera Nominación, cita por veinte días a ANTONIO RIOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio por divorcio preventivo por MARIA T. MORALES DE RIOS, bajo aparcibimiento de nombrarsele defensor para que lo represente.

Salta Abril 22 de 1955.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 25/4 al 20/5/55

Nº 12152 — EDICTO:

CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de Cuarta Nominación Civil, cita a doña MARIA DEL CARMEN MUNOZ DE DIAZ, a estar a derecho en el juicio que por Divorcio y le e) cita de hijos le sigue su esposo don Alfonso Alejandro Diaz, por edictos que se publicarán por el término de veinte días en el Boletín Oficial y diario Norte, bajo aparcibimiento de que si vencido el término de los mismos no compareciere, se le nombrará defensor de oficio.— Salta, marzo 3 de 1955.

e) 14/4 al 11/5/55

Nº 12073 — CITACION:

Tristan A. Espeche, Juez Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte días a Raúl Bernasconi, para que comparezca tomar intervención en juicio división condominio promovido por Carlos V. Pascani, lote 8, parcela 21, partida 7422,

calle Córdoba entre 3 de Febrero hoy Corrientes) y Zabala, título inscripto folio 128, asiento 171, libro R. 2º Capital, bajo aparcibimiento nombrarsele defensor.

Salta, Febrero de 1955.

ALFREDO H. CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 30/3 al 27/4/55

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 12222 — EDICTOS. — Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial en autos "Parta Roberto G. Convocatoria de Acreedores, ha resuelto: Salta, Abril 4 de 1955. I.— DECLARAR ABIERTO el presente juicio de Convocatoria de Acreedores de Roberto G. Parra. — II.— Fijar el plazo de veinte días para que los acreedores presenten a Sindico designado Manuel R. Guzmán, lituzado 534 los títulos justificativos de sus créditos. — IV.— Señalar el día 27 del próximo mes de mayo del cte. año a horas 11 para que tenga lugar la junta de verificación de créditos y graduación, la que se celebrará a cabo con los que concurren a ella cualquiera fuese su número. — VI.— ORDENAR se proceda por el Actuario a la inmediata intervención de la contabilidad del peticionante, procediendo a la verificación y toma de posesión de los libros, rubricación de las fojas que contengan el último asiento e inutilización de los que estuvieren en blanco o presenten claros. — VI.— Hacer saber el presente auto por edictos que se publicarán durante ocho días en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — VII.— Hacer saber a los señores Jueces que deberán paralizar las ejecuciones seguras contra el Convocatorio y remitir a este Juzgado los expedientes respectivos. — VIII.— OFICIAR a Correos y Telecomunicar

ciones, Distrito Salta para la retención de toda la correspondencia comercial del convocatorio y su remisión al Juzgado para ponerla a disposición del Sndco. — IX.— Dar intervención al Sr. Fiscal Civil e Instituto Nacional de Previsión Social. — Figueroa.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

e) 26/4 al 9/5/55.

Nº 12210 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

En la Convocatoria de Acreedores del comerciante don ABRAHAM NAYAR, establecido en la localidad de SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN se ha resuelto designar el día dos de Mayo de 1955 a horas 17 para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

ALFREDO HECTOR CAMMAROTA

Escribano Secretario

e) 25/4 al 20/5/55

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 12216 — QUIEBRA

En los autos caratulados "MARTINELLI Y SIBALDI — QUIEBRA", el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Rafael A. Figueroa, ha dispuesto postergar la audiencia de verificación y graduación de créditos que debía realizarse el veintinueve de actual a horas once, para el CINCO DE MAYO próximo a los diez horas. — Lo que el suscripto hace saber.

E. GILIBERTI DORADO

Escribano Secretario

SALTA, Abril 21 de 1955.

e) 26/4 al 2/5/55.

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 12238 — En la ciudad de Metán, capital del departamento del mismo nombre, Provincia de Salta, República Argentina, a diecinueve días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y cinco, entre los señores Antonio Derni, argentino, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Sara Lia Sorria y don Bruno Teruel, argentino naturalizado, mayor de edad, casado en primeras nupcias con doña Pilar García, formalizan por este acto el siguiente contrato: PRIMERO.— Don Antonio Derni y don Bruno Teruel, constituyen en la fecha una sociedad de Responsabilidad Limitada que tiene por objeto principal la explotación del negocio de aserradero, compraventa de madera, leña y productos forestales y explotación de bosques; pudiendo la Sociedad ampliar sus negocios y

adquirir nuevos rubros mediante acuerdo entre los socios.— (SEGUNDO:— La Sociedad estará bajo la razón social de "Antonio Derni y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada" y su duración será de cinco años a contar desde el día diecinueve de Abril del año mil novecientos cincuenta y cinco.— TERCERO:— La Sociedad fija su domicilio legal y asiento principal de sus negocios en esta ciudad de Metán, siendo su actual en la Avenida Eva Perón número cuatrocientos cincuenta y uno.— CUARTO:— El Capital social queda establecido en la suma de Doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en doscientas cuarenta cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, cuyo capital integrado totalmente por los socios en partes iguales, lo aportan en la siguiente forma: Dinero:— Efectivo depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Metán:—

Seenta mil seiscientos ochenta y seis pesos moneda nacional.— Maquinarias:— Seenta y cuatro mil trescientos catorce pesos moneda nacional.— Herramientas y Utiles:— Nueve mil pesos moneda nacional.— Automotores:— Noventa y seis mil pesos moneda nacional.— QUINTO:— La dirección y administración de la Sociedad será desempeñada por ambos socios quienes harán uso conjunto, separada o alternativamente de la firma social y en esta forma:— Antonio Derni y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, seguida de la firma personal autógrafa del socio interviniente, estando facultado para emplearla en todas las operaciones sociales, con la única limitación de no comprometerse en negocios ajenos al giro de su comercio, ni en prestaciones gratuitas o en fianzas, garantías o avales a favor de terceros, comprendiendo el mandato para administrar además de los

negocios que formen el objeto de la Sociedad los siguientes:— a) Adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes muebles, inmuebles y semovientes y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda comercial, industrial, civil o agraria, hipoteca o cualquier otro derecho real, pactando en cada caso de adquisición o enajenación el precio, forma de pago de la operación y tomar o dar posesión de los bienes materiales del acto o contrato. b) Ejercer la representación legal de la Sociedad en todos sus actos.— c) Constituir depósitos de dinero o valores en los Bancos o en poder de Particulares y extraer total o parcialmente los depósitos constituidos a nombre de la Sociedad antes o durante la vigencia de este contrato.— d) Tomar dinero prestado o intereses de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares.— e) Litigar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enajenar, ceder, y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado con o sin garantía hipotecaria, prenda o personal.— f) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos.— g) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejecutar los actos enumerados o relacionados con la administración social.— El detalle de facultades que anteceden es simplemente enunciativo y no restrictivo, pudiendo en consecuencia los socios practicar todos los actos y gestiones necesarios para el amplio ejercicio de sus funciones.— (SEXTO): Anualmente en

el mes de Abril se practicará un balance e inventario general del patrimonio social.— A los efectos legales se tendrá por conformados los balances por parte de los socios cuando no se hubiere hecho reporto en forma auténtica dentro de los ocho días de haberse confeccionado los mismos.— Los balances de comprobación se podrán elevar en la época que creye en conveniente.— SEPTIMO:— De las utilidades realizadas y líquidas que arroja el balance anual se distribuirá entre los socios en partes iguales.— Los socios podrán retirar íntegramente las utilidades obtenidas que sugieren a su favor del balance anual.— Las pérdidas que resultaren serán prorrogadas por partes iguales.— OCTAVO:— Las contabilidades sociales estarán a cargo de la persona o personas designadas por los socios, debiendo de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio.— NOVENO:— Si del balance anual resultare que las pérdidas han alcanzado al cincuenta por ciento del capital de la Sociedad entrará de hecho en liquidación salvo que los socios resolvieren su continuación.— DECIMO:— Decidida la liquidación de la Sociedad por cualquier circunstancia, el liquidador o liquidadores procederán a realizar el activo y a extinguir el pasivo si lo hubiere, distribuyéndose el remanente del activo entre los socios.— DECIMO PRIMERO: Cada uno de los socios queda facultado para disponer mensualmente de la suma de Dos mil pesos moneda nacional para solventar sus gastos personales la que se imputará a sus respectivas cuentas particulares.— Esta facultad quedará sin efecto cuando a criterio de cualquiera de los socios considere que las utilidades que se

van produciendo no alcanzan a dicha suma. DECIMO SEGUNDO: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de alguno de los socios, la Sociedad continuará sin modificación hasta la terminación del contrato, debiendo sus herederos o causa habientes del socio fallecido o incapacitado percibir las utilidades o soportar las pérdidas en la misma proporción establecida en este contrato y sujetarse a las condiciones consignadas en el mismo y bajo una sola representación.— DECIMO TERCERO: Los socios, y en caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de éstos, sus sucesores o representantes legales no podrán ceder ni transferir total o parcialmente sus cuotas de capital y derechos sociales sin el consentimiento expresado por escrito por el otro socio quien tendrá derecho de preferencia para adquirir dichas cuotas por el mismo precio y en igualdad de condiciones que pudiere hacerlo un tercero.— DECIMO CUARTO: Si se produjeran divergencias entre los socios sobre la interpretación de este contrato o en la resolución de los casos contemplados en la cláusula anterior, ellas serán sometidas a la resolución de árbitros o amigables componedores nombrados uno por cada socio, estando facultados los árbitros a designar un tercero en caso de discrepancia entre ellos; el fallo de los mismos será inapelable.— Bajo las bases y condiciones que anteceden, los partes dejan formalizado este contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, a cuyo cumplimiento se obligan con arreglo a derecho.

e) 27/4 al 3/5/55.

ASAMBLEAS

Nº 12256 — ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA SANIDAD ARGENTINA - SALTA
Citación a Asamblea General Ordinaria:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1955, a horas 19,30 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Mensaje de recordación de la compañera EVITA.
 - 2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
 - 3º) Lectura de la Memoria del ejercicio.
 - 4º) Balance de Tesorería en informe del Contador. e informe de la C. R. de Cuentas.
 - 5º) Comisión Intersindical.
 - 6º) Creación y reglamentación de la Mutual.
- De nuestros Estatutos: Art. 21, inc. c) Si a la hora indicada para la Asamblea no estuvieren presentes la mitad más uno de los asociados, la misma se iniciará una hora después con los asambleístas presentes, y siendo válidos los acuerdos que se tomen.
- Teodoro Lugo Ovando
Secretario General

Serafina Ll. de Lopez Cross
Presidente

SECCION AVISOS

Nº 12215 — LANERA ALGODONERA COMERCIAL — INDUSTRIAL — SOCIEDAD ANON.

Convócase a los Sres. Accionistas para la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 18 de Mayo de 1955, a horas 19 en su local de la Calle Alvarado 714/718 de esta ciudad de Salta, a los efectos de considerar la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.

SALTA, Abril 25 de 1955.

e) 26/4 al 16/5/55.

Nº 12213 — COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR "EVA PERON"

SALTA LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Art. 28 de los Estatutos, convócase a los compañeros asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Mayo de 1955 a horas 22 y 30 en el local de la Confederación General del Trabajo calle Buenos Aires Nº 63 para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.— Homensaje a la Sra. Eva Perón.

2º.— Lectura y Consideración del Acta anterior.

3º.— Designar dos socios para suscribir el Acta de la presente Asamblea.

4º.— Informe del Consejo de Administración.

5º.— Consideración del inventario, balance y memoria, con el informe del Síndico.

6º.— Nombrar tres escrutadores que reciban los votos y verifiquen el escrutinio.

7º.— Elección de un Presidente, un Secretario, un Tesorero, un Vocal Titular todos por dos años de mandato; tres Vocales Suplentes, un Síndico titular y un Síndico Suplente por un año de mandato.

SALTA, Abril 22 de 1955.

JULIO R. ZIGARAN RAMON CORDOBA
Secretario Presidente

e) 26 al 28/4/55.

Nº 12211 — CORPORACION DE MARTILLOS PUBLICOS DE SALTA.

De conformidad a lo prescripto por los Arts. 50 y 51 de los Estatutos, convócase a ASAMBLEA ORDINARIA, en el local de la Secretaría: Alvarado Nº 512, para el día 29 de

Abril próximo a las 19. — horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior y nombramiento de dos socios por primer la misma.
- 2º Consideración de la MEMORIA Y BALANCE GENERAL.
- 3º Elección para elegir los siguientes cargos por cesación de mandatos: (Presidente Armando G. Orce), Secretario General (José Alberto Cornejo), Pro-Secretario de Actas (Gerardo C. Saffini), Tesorero (Idefonso Moncau), Vocal 1º (Francisco Pineda), Vocal 2º Suplente (Victor F. Sarmiento), Vocal 3º Titular del Organó de Fiscalización (Oscar H. Mondada), y Vocal Suplente del Organó de Fiscalización.

José Alberto Cornejo Armando G. Orce
 Secretario General Presidente
 (25 al 29/4/55)

Nº 12185 — "CLUB ATLETICO JUVENTUD UNIDA"

Rosario de Lerma, 20 de Abril de 1955.
 Estimado consocio:

La H. C. Directiva del Club cumple citar a Ud. para la Honorable Asamblea Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 30 del actual a horas 22,30 en el local de la escuela Monotécnica de Rosario de Lerma.

LA COMISION

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
- 2º Memoria y Balance General e Informe de Tesorería.
- 3º Elección de la nueva C. D. Para el año 1955 — 1956.

NESTOR MORALES VICTOR VILLA
 Secretario Presidente
 e) 21 al 29/4/55

AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES

— Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos, destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

**SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
 DIRECCION GNL DE ASISTENCIA SOCIAL**

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 3449 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozaran de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 del 16 de Abril de 1949.

EL DIRECTOR

TALLERES GRAFICOS

CARCEL PENITENCIARIA

SALTA

1955